PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, jueves, 20 de Diciembre de 1883. — N.° 744.

SECCION POLÍTICA

Apertura de las Córtes

A la hora marcada, los cañones y la trompetería anunciarán la salida del jefe del Estado de su real alcázar, para encaminarse al recinto de la representacion nacional.

Allí encontrará otra vez á los diputados del país, reunidos á su voz y llamamiento, para hacernos á todos felices.

ELLOS le recibirán de pié, como la más vulgar educacion exije; y ÉL les dirá «*¡Sentaos!*» como muestra de régia condescendencia.

ÉL leerá entonces el discurso que tan grande polvoreda ha levantado ya en el campo de la política, ó de los Agramantes izquierdistas y fusionistas, y no faltará alguno de ELLOS que grite *¡viva!* como si quisiera imponerse al destino, que ya le tiene contados los dias precisos de su vida.

Y despues..... sucederá lo que ÉL disponga, cuando la mayoría fusionista se canse de ejercer el cargo de tutora y curadora del ministerio, y resuelva atentar á los dias de ese menor de edad.

La prensa monárquica tiene á mucha honra felicitar á los príncipes en el dia de su natalicio. Nosotros, que pertenecemos á otra comunidad, felicitaremos á los diputados del país en el dia de su reunion.

«Bien venidos seais, les diremos, del lado de vuestras esposas y de vuestros hijos. Comprendemos el dolor que habreis sentido al separaros de séres tan preciosos; pero la pátria sabrá recompensar vuestro sacrificio.

»La pátria es siempre buena; sólo nosotros, los llamados escritores de la prensa diaria, ni sabemos agradecer vuestros servicios, ni guardaros los respetos que se os deben.

»Celamos vuestros pasos, inquirimos vuestras intenciones, criticamos vuestros discursos, censuramos vuestros errores, aquilatamos vuestras debilidades, y no parece en todo sino que nos complacemos en triturar vuestra respetable personalidad. Y á veces se da el caso lastimoso de que un desconocido foliculario parezca de mejor sentido y más inteligencia que el diputado investido con la representacion de un ciento de electores.

»Seguiremos teniendo fija la vista sobre vosotros en la legislatura que hoy principia. Tememos desde ahora que han de ser muchos los motivos de censura que habeis de proporcionarnos, y poseido de ese convencimiento, os aseguramos la más severa imparcialidad para juzgaros.

»Seguireis siendo para nosotros, no diputados imponentes, sino personajes menos graves que el último de vuestros electores.

»Y despues de todo no pecaremos mucho en esto, porque hasta nueva rehabilitacion, no inspira hoy por hoy muchos respetos vuestro cargo.

»Bien venido seais, pues, para errar vosotros; y para que nosotros os censuremos.»

(El Liberal.)

SECCION DE NOTICIAS

De *El Liberal*:

Nuevas reformas de guerra

En uno de los próximos dias publicará la «Gaceta» dos nuevos decretos que afecta al arma de artillería y al cuerpo de ingenieros.

Pocos son los datos que de esas reformas han llegado á nuestro conocimiento, pero así y todo dan una idea general de su importancia.

Por uno de esos decretos, quedan disueltos los seis regimientos de artillería á pié que hoy existen. En su reemplazo se crean diez batallones fijos, que residirán: el primero, en Barcelona; el segundo, en Cádiz; el tercero, en Madrid; el cuarto, en la Coruña; el quinto, en Pamplona; el sexto, en Cartagena; el sétimo, en Bilbao; el octavo, en Mahon; el noveno, en Ceuta, y el décimo, en Canarias.

Se crea un nuevo regimiento de artillería montado.

El tercer batallon fijo á pié que residirá en Madrid tendrá una dotacion de 18 caballos y 120 mulas para el arrastre de piezas de sitio. Los nuevos batallones solo se dedicarán á prácticas de su instituto.

Los coroneles que cesen en los mandos de los actuales regimientos á pié, pasarán á mandar los regimientos de artillería de reserva que se crean. Estos regimientos se nutrirán con los individuos y clases de tropa licenciados de artillería que hoy pasan á las reservas de infantería, los cuales desde luego serán de alta en el arma en que han servido.

Dícese que esta nueva organizacion del arma de artillería produce una economía de mas de 200.000 pesetas.

∴

El cuerpo de ingenieros sufre tambien una importante modificacion.

Desde luego se declara disuelto el regimiento montado. Parte de sus elementos unidos á los de la brigada topográfica, se crea un tren de servicios especiales compuesto de tres secciones: una de ferrocarriles, otra de telégrafos y otra topográfica. Posteriormente se agregarán á este tren los servicios que reclamen las necesidades de la guerra.

El tren mandado por un coronel, estará en contacto con los ministerios de la Gobernacion y de Fomento.

Los regimientos de zapadores quedan organizados en forma análoga á la que hoy tienen; se fija su residencia definitiva y se ordena que sólo se dediquen á prácticas é instruccion propias de su instituto.

Los pontoneros que hoy forman un batallon del montado, se organiza independientemente.

Tambien esta reorganizacion del cuerpo de ingenieros produce economía en los gastos, cuya cifra si no estamos mal informados, asciende á 157.000 pesetas.

En Port Breton

Entre los muchos testigos interrogados por el tribunal correccional de Paris que entiende en el proceso del marqués de Rays, merecen especial mencion el capitan Henry del *Nueva Bretaña*, y Mr. Beaudouin, médico y farmacéutico de la colonia de Port Breton. Las declaraciones son interesantes, y vamos á reproducirlas porque constituyen verdaderos episodios en la novela de Port Breton.

«Me embarqué en la *Nueva Bretaña*, dijo el capitan Fleury, porque tenia confianza en la empresa y no podia dejar de tenerla. El marqués de Rays me habia dicho que abriria á la colonia un crédito de 600.000 francos, y con tal suma bien podian alimentarse esperanzas. Sin embargo, él no ponia mano en la obra personalmente, y ademas se hablaba mucho de sus gastos particulares.

El marqués me habia contado varias veces que tenia un *Sosia* que corria el mundo, llamándose como él marqués de Rays, ó que al menos pretendia llamarse así. Este individuo, añadia, era un desertor de presidio que observaba una conducta escandalosa, y así, cada vez que se tenia noticia de que el marqués de Rays se habia presentado en algun hotel y habia hecho alguna de las suyas, el marqués esclamaba: «Ese no soy yo, es mi *Sosia*».

Las cartas y las contratas del marqués me autorizaban á creer que yo encontraria al llegar á Manila cuatro mensualidades del presupuesto ó sea 200.000 francos, pero no encontré mas que 27.000.

Alarmado ante la situacion que se presentaba, telegrafié á Barcelona y Mr. de Rays respondió que iba á enviar 100.000, y por conducto de monsieur Gurre, banquero, la órden al consignatario de que comprase los víveres y efectos necesarios.

En aquellos dias precisamente se emitian en Manila bonos de 500.000 hectáreas de terreno, y comprendí que se abusaba de mi presencia para lanzar esos bonos bajo mi responsabilidad. Protesté y decliné toda responsabilidad.

Inmediatamente tomé las disposiciones necesarias para hacer partir el buque, pagué á las tripulaciones del *Genil* y del *Nueva Bretaña* la estancia en tierra, y ademas compré víveres, legumbres secas, coservas, pescado salado y armas. A la vez avisé al marqués la proximidad de mi partida y le hice saber que era necesario pagar las compras. Se me habia embargado el buque por cuenta de un mercader. En efecto, monsieur Gurre habia telegrafiado que no tenia el dinero que pedia y que vendiese el buque si fuere preciso.

Durante este tiempo, los desgraciados me esperaban en Port-Breton. Yo les habia prometido ir á buscarles y no podia cumplir mi promesa. El capitan del puerto se oponia á mi salida y llegó hasta quitarme piezas de la máquina para impedirme salir de la rada, pero el 10 de Diciembre se declaró un ciclon.

El capitan del puerto me envió la pieza de la máquina, autorizándome para servirme de ella, solo contra el temporal. Yo me aproveché de esto para huir, á pesar del embargo. Tiempo era ya, pues, de otra suerte habrian perecido los colonos en Port-Breton.

Algunos dias despues de mi llegada á la colonia, el vapor de guerra *Legaspi* fondeaba en aquellas costas. Fui reducido á prision y se me condujo á Manila como un pirata. Fui juzgado y absuelto.»

Hasta aquí la declaracion del capitan Henry. La del médico Mr. Beaudouin, no es ménos curiosa.

«Yo he ejercido, dijo, funciones de médico y farmacéutico de la colonia desde el 29 de Agosto de 1881 hasta el 15 de Febrero de 1882, de lo cual me expidió certificado el notario Chambaud, gobernador de la colonia. Pero ¡qué colonia la de la isla de Nueva-Irlanda, al Sur de la cual se encuentra la famosísima de Port-Breton, el hoyo lluvioso de Port-Breton y el pantano de Likili!

Es muy interesante considerar los puntos de la colonizacion del marqués, como en un principio no se trataba más que de una corta expedicion como las pretensiones del marqués de Rays crecieron con el entusiasmo que ganaba al público, como el marqués de Rays concluyó por dejarse llamar Cárlos I y por escribir al comandante de sus fuerzas de mar y tierra la siguiente carta:

«No considereis el presente sino para someter con calma en los límites de la autoridad legítima que os he confiado como creo tenerla yo mismo de Dios. No dejeis nunca discutir vuestra autoridad, ni la mia, mi personalidad ni la vuestra. Si fuese necesario ejecutar la pena de muerte en alguno, no vacileis.»

No era posible elegir un emplazamiento por que Port-Breton era el punto de la isla menos propio para el cultivo.

La expedicion fué conducida no sólo con imprudencia, sino con mala fé. Queriendo, se hubiera podido llevar víveres á los colonos, pero no se ocupaban de semejante cosa. Allí estaban aquellos infelices en un terreno pedregoso, sin vejetacion, sin animales. Comian lagartos y serpientes. Las langostas abundaban mucho y su carne era blanca y delicada, pero las serpientes eran de una especie venenosa y muy dura su carne.

Estas declaraciones son las más importantes entre las de los testigos de cargo y dan verdadera fisonomía al asunto de Port-Breton que tanto interés tiene para nosotros.

La sentencia no puede tardar mucho.

De *El Mensajero Cristiano*:

De nuestro amigo y cólega en el ministerio cristiano, el pastor de San Fernando, recibimos la siguiente carta, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, para que tengan una prueba más de lo que son capaces de hacer los jesuitas de levita, dirigidos por los de trage largo y cuya ilustracion corre parejas con su conciencia religiosa. Orgulloso debe estar nuestro buen amigo el señor Labrador, por haber sido digno de sufrir persecuciones por la causa de Cristo. He aquí la carta.

«Sr. director del Mensajero Cristiano: Grandes vejaciones vienen haciendo los señores de este Departamento de la Isla de S. Fernando á los cristianos Evangélicos, pero la última tiene escandalizados a todos los hombres de honor y de corazon.

Es el caso, que á D. Juan Labrador jóven, padre de familia, de prendas tan escelentes, que desde aprendiz de *carpintero de rivera* sólo por sus virtudes y talentos es hoy cadete de primera clase del Cuerpo de Artillería de la Armada:

Por proceder, el Sr. Labrador, de la clase obrera, y más ser cristiano evangélico contra el piadoso consejo de su Brigadier;

Por ser cristiano evangélico, el señor Labrador, á pesar de los consejos de todos los amigos del Sr. Brigadier, cierran contra él, y sobre todos, un jovencillo, teniente de Artillería, novio de una hija del católico ultramontano más furibundo que V. pueda imaginarse.

Este jovencillo, casi compañero de estudios del Sr. Labrador, puesto hoy por su profesor de Química y de Mecánica, sin consideracion alguna, ni aun á las buenas notas que los otros profesores vienen dando al señor Labrador en asignaturas mucho más difíciles, avasallándole viene de modo tal, que el Sr. Labrador queriendo mas honra sin uniforme, que uniforme sin honra, ha pedido irrevocablemente la licencia absoluta. Esta era la gran batalla que querian ganar los señores Directores de la Academia de Artillería, y por su Santa Bárbara que la han ganado: peor para ellos. Neron y Torquemada quemaban los cuerpos de los Cristianos Evangélicos frente á frente.

Hoy los Obispos de uniforme abrazan la honra y el porvenir de los que creen que pueden ser Cristianos Evangélicos y buenos artilleros de una Armada Europea y Liberal.

Sr. Director; en S. Fernando el escándalo no puede ser mayor, ni más lamentable, querian hacerlo á cencerros tapados, pero la conciencia pública cada dia clamorea más alto, repitiendo ser la mayor de todas las iniquidades el haber atropellado la honra y el porvenir del Sr. Labrador con una hoja de servicios intachable como condestable de la Armada, é irreprensible como ciudadano, como esposo y como padre de familia.

Tendremos á V. al corriente de todo lo que este escándalo dé de sí, para gloria de los sacrificados por sostener á pesar de todo sus convicciones religiosas, y para oprobio de los sacrificadores de los inocentes solo por dar gusto á la Curia Romana.

Se repite suyo afmo. hermano y amigo.—*Angel Blanco Fernandez.*

MAHON

Tercero en discordia

Desde el dia en que el Ayuntamiento de esta ciudad acordó derribar por ruinoso el antiguo edificio que servia de mercado de hortalizas, ha sido tema favorito de discusion el lugar mas conveniente para instalar el nuevo mercado. Los partidarios de que se reconstruya el mercado en el sitio qne antes ocupaba, alegan en su favor los intereses creados y desarrollados á la sombra de aquel, y han presentado ya á la corporacion municipal el plano y presupuesto del edificio que proyectan levantar. Y los partidarios de que se establezca el nuevo mercado en el ex-claustro del Cármen, sostienen que este sitio es preferible por su capacidad y condiciones higiénicas, y sobre todo por permitir que se reunan en un solo local los mercados de hortalizas, carne y pescado, proponiéndose presentar tambien al Ayuntamiento, el oportuno proyecto.

Nos propusimos no tomar cartas en favor del uno ni del otro proyecto y hoy no vamos á faltar á nuestro propósito: solo nos permitiremos señalar un tercer local, no discutido hasta aquí en la prensa, y que merece en nuestro concepto ser tenido en cuenta. Es este el terreno llamado *Freginal.*

Como punto céntrico, el *Freginal* lo es indudablemente mas que ningun otro; bajo el punto de vista de capacidad, podria tomarse todo el terreno necesario; y como mejora pública, fuera infinitamente superior porque con la creacion del nuevo mercado, debiera forzosamente llevarse á efecto la reforma, tantas veces acariciada por Ayuntamientos anteriores, de urbanizar aquel terreno abriendo nuevas vias de comunicacion.

«Hé ahí un bello ensueño: esa obra costaria muchos miles de duros. ¡Buena está la hacienda municipal para acometer tamañas empresas!» Estas serán—como si las oyéramos—las esclamaciones que nuestra indicacion va á levantar entre los que se hallan siempre dispuestos á crear obstáculos á toda mejora. Pero no hay que hacer caso de esos antípodas del progreso: á su pesar se construyeron carreteras, á su pesar se establecieron los vapores correos, á su pesar se sostiene el Instituto de segunda enseñanza, á su pesar aumentan las aceras, y á su pesar tendremos en breve el alumbrado por gas, si no se apresuran los electricistas á llevar á la práctica sus bellos ideales.

Convenimos desde luego en que la realizacion de esta empresa exigiria sumas de consideracion, y un estudio concienzudo; convenimos tambien en que la Municipalidad no debe en manera alguna emprenderla sin tener el ausilio de una Sociedad que tome á su cargo las obras de mayor coste mediante la cesion de los terrenos sobrantes para venderlos despues en parcelas á los que deseen urbanizarlos; pero creemos así mismo que la abertura de nuevas calles en el Freginal constituiria una mejora de suma importancia para la poblacion, y que el Ayuntamiento, podria no solo ceder por cierto número de años los rendimientos del mercado, si que tambien otorgar una crecida subvencion á la sociedad que tomara á su cargo la realizacion de una obra de tanta utilidad pública.

En 1827 el Ayuntamiento de esta ciudad acordó hacer un estudio para urbanizar el *Freginal*, encargándolo al Maestro Pedro Orfila y Rotger, el cual presentó á la Corporacion, el 20 de noviembre de dicho año, un plano detallado del terreno con las calles proyectadas: segun este plano debian abrirse tres vías en el Cos de Gracia que se dirijian á las calles de la Infanta y Gracia, y una cuarta via diagonal á las precedentes, que era la prolongacion de la calle del Angel.

En 1861 volvió á ocuparse el Ayuntamiento de este asunto, y nombró una Comision especial al efecto, la cual presentó un dictámen concebido en los siguientes términos:

La comision nombrada para formar el proyecto y presupuesto de una ó mas nuevas calles que pongan en comunicacion directa las de Gracia y Cos de Gracia, encargó á D. Juan Albertí, Ayudante del cuerpo de ingenieros civiles la formacion del oportuno plano, y al maestro de obras D. Antonio Hernandez, la del presupuesto del coste de las dos nuevas calles que en aquel quedan proyectadas.

Uno y otro han cumplido su cometido, presentándose en su consecuencia al Ayuntamiento el plano del señor Albertí y los presupuestos del maestro Hernandez.

La comision opina que ambas calles son de utilidad pública evidente, y que su abertura debe hacerse por medio de empresas particulares, señalándose por el Ayuntamiento la subvencion máxima que estime oportuna, y adjudicándose en pública licitacion al que la exigiere menor.

Comprende la comision que debe señalarse con separacion la subvencion para cada calle y hacer tambien una subasta distinta para cada una, con el doble objeto de aumentar el número de licitadores, y de que la falta de ellos para una de las calles no impida la abertura de la otra.

La subvencion para cada una de las dos calles debe, en concepto de la Comision, ser proporcionada al coste y gastos de su abertura en los dos extremo, si bien teniéndose en consideracion el número de solares que quedarán en una y otra calle, y su valor respectivo con motivo de su situacion mas ó menos céntrica.

Igualmente parece regular que el Ayuntamiento auxilie á las empresas en cuanto se halla en el círculo de sus atribuciones para las expropiaciones que acaso fueren necesarias.

La comision está dispuesta á ilustrar al Ayuntamiento en todo lo demas en que estimare conveniente oir su parecer.

Las dos calles á que se refiere el dictámen trascrito partian la una de la calle de la Infanta, siendo la prolongacion de la de Anuncivay. y la otra de la calle de Gracia, paralela á la primera. Copiamos tambien á continuacion los presupuestos de ámbas formados separadamente por el maestro D. Antonio Hernandez.

Presupuesto de las obras que se necesitan para abrir una calle que sea prolongacion de la de Anuncivay hasta la del Cos de Gracia.

	Duros.
Tiene la primera parte de profundidad 8 metros y 40 centímetros, y de lonjitud 60 metros, necesitando paredes de 1 metro 80 céntimetros de grueso.	
Necesítase para hacer estas paredes 420 docenas de sillares de 16 pulgadas de grueso, á razon de 11 reales plata la docena..........	462
Sillares de 13 pulgadas, 420 docenas á 7 reales plata...	294
Trabajo de labra y construccion con sus materiales...	612
Se necesitan 1020 metros de mampostería para completar el grueso indicado á razon de 15 reales plata con sus materiales.........	1530
Tiene la segunda parte una longitud de 72 metros y una profundidad de 7 metros:	
Para las paredes de esta segunda parte se necesitan 413 docenas de sillares de 16 pulgadas de ancho, á razon de 11 reales plata....	454
Ademas 413 docenas de sillares á 7 reales.............	289
Trabajo de labra y construccion con sus materiales..........................	607
Se necesitan 1008 metros de mampostería para completar el grueso indicado, a razon de 15 reales plata el metro, con sus materiales..........................	1512
Valor de la casa de D. Benito Mercadal..................	2350
Valor de la casa de D. José Clar y Cardona..............	2000
Valor de la casa que habita D. Bartolomé Taltavull.....	900
Para demoler las 3 casas y aplanar el piso..............	450
Total......................	11.460
A deducir por:	
Valor del terreno sobrante de la casa del señor Clar..	600
Valor de los materiales que se pueden aprovechar de las tres casas....................	1000
Total.....................	1600

Mahon 10 Julio 1861.—Antonio Hernandez.»

Presupuesto de las obras que se necesitan para abrir la calle entre el Cos de Gracia y la de Gracia.

Se han de construir dos paredes de 60 metros de longitud cada una, por 3 metros y medio de altura y 1'30 metros de grueso:	
Se necesita para estas paredes 177 docenas de sillares de 16 pulgadas á razon de 11 reales plata la docena...	194
Sillares de 13 pulgadas de grueso 177 docenas á razon de 7 reales..............	124
Trabajos de labra y colocacion de dichos sillares con sus materiales..............	200
Se necesitan 350 metros de mampostería para completar el grueso indicado de las dos paredes, á razon de 10 reales plata el metro con sus materiales..........	350
Valor de la casa de D. José de Mota....................	1200
Valor de la casa del Freginal.........................	500
Para demoler las dos casas y aplanar el piso........	150
Valor del trozo de casa del maestro Guillermo Llobera................................	300
Trabajo y materiales para recomponer la casa,........	300
Total..................	3318
A deducir:	
Valor de los dos trozos de casa que resultan sobrantes de la casa de D. José de Mota..............	700
Valor de los materiales aprovechables de la casa.........	100
Total..................	800

Mahon 10 Julio 1861.—Antonio Hernandez.»

Hemos creido conveniente publicar los precedentes datos, porque, aunque antiguos, pueden ser útiles á las personas que se propongan estudiar este asunto por mas que algunas partidas de los presupuestos que preceden son visiblemente escesivas.

Si el espíritu de asociacion y de empresa no estuviera en Mahon por demás abatido, no desconfiaría-

mos de ver realizada la mejora indicada. De todos modos, ya lo hemos dicho, el proyecto merece serio estudio, y si no hay quien lo emprenda, valga lo escrito para demostrar al ménos el buen deseo que guia nuestra pluma.

—

Hoy ha llegado el Sr. D. Federico Loygorri, Gobernador Civil de esta provincia. Han ido à recibirlo el Sr. Delegado del Gobierno, el Brigadier D. Cipriano Carmona, comisiones del Ayuntamiento y del partido izquierdista, Diputado provincial Sr. Vidal y Ruby y otras varias personas conocidas de esta poblacion El Sr. Loygorri se ha hospedado en casa del Sr. Delegado D. Emilio Linares.

—

Ha llegado tambien el señor registrador de la Propiedad D. Ramon Ballester y el hermano del Sr. Delegado D. Juan Linares.

—

Segun vemos en los telégramas de los diarios de Barcelona anteayer llegó á la Coruña un bergantin con dos pasajeros y 29 tripulantes del vapor «San Agustin» propiedad del señor marqués de Campo. Dicho buque, que se dirigia á Liverpool, se incendió á 150 millas de la Coruña, creyéndose que se ha perdido por completo. Se ignora el paradero del resto de la tripulacion y de 77 pasajeros, suponiéndose que se hallan á bordo de otros buques que acudieron en ausilio del vapor incendiado.

—

Segun tenemos dicho, mañana se pondrá en escena por primera vez en nuestro coliseo la grandiosa ópera en 5 actos del Maestro Meyerbeer, titulada «Roberto el Diablo».

Procedente de Manila ha fondeado en el Lazareto de este puerto el vapor *Isla de Mindanao* conduciendo los pasajeros siguientes:

D. Victoriano Perez Calvo, Francisco de Rodoreda, Diego Vega y Romero, Juan Palvon Lopez.—Total 4.

—

Pasageros llegados hoy á bordo del *Nuevo Mahonés* fondeado á las 4 de la tarde.

DE BARCELONA

D. Juan F. Taltavull y Señora, María Taltavull y criada, Andrés Coll. José Herran, Antonio Pons, Francisco Andreu, Manuela Aroca, Emilio Hédiger, Juan Linares, Andrés Coranti, Agraciado Muñoz, Miguel Alexandre, Vicente Marqués, Felipe Diaz, Jaime Pons, Antonio Salom, Cristóbal Pons, Juan Enrich, Dolores Dominguez y dos hijos, Juan Olives, Juan Torrens, María Cardona, Ildefonso Guardiola, Antonio Santasusana y diez individuos de tropa.

DE ALCUDIA

D.ª Catalina Palmer, Matilde Marqués, José Sintes, Mr. Lazare. Antonio Marimon. Francisco Riudavets, Juan Ginard, Antonio Llompart, José Llopis, Francisca Ramis, Antonia Alsina é hija. Pedro Ramis.—Total, 51.

—

BOLSA DE MADRID

19 Diciembre.

4 por 100 Interior perpétuo .	57'700
4 por 100 amortizable . . .	71'000
Billetes hipotecarios de Cuba	89'600

—

BOLSA DE BARCELONA

19 Diciembre.

4 por 100 Interior.	57'700
4 por 100 amortizable . . .	71'500
Billetes hipotecarios de Cuba	89'500
Banco Hispano Colonial . .	43'000
Acciones ferrocarril Francia.	72'000
Id. Norte	105'250
Crédito Mercantil.	38'500
Id. Orense	25'580
Obligaciones Francia . . .	61'000
Id. Orense	46'000

Correo de hoy

Madrid 18. 10 45 m

La prensa en general trata de los discursos del general Serrano y del señor Sagasta y se ocupa en las votaciones verificadas en ambas Cámaras, emitiendo acerca de ellas muchos y diferentes juicios.

Madrid 18, 10-45 m.

Lisboa.—El príncipe heredero de Portugal se ha embarcado hoy en Portsmouth para Lisboa.

Madrid 18, 11-15 m.

El señor Posada censura á los fusionistas que trabajan á favor de los conservadores.

El Sr. Cánovas del Castillo aplaudió el discurso pronunciado por el señor Sagasta.

La situacion política va complicándose.

Madrid 18, 12-15 t.

Mañana publicará la «Gaceta» los nombramientos de senadores vitalicios.

Se asegura que el general Serrano regresará á Paris á primero de enero.

Se ha desmentido que exista crísis de ninguna clase.

Madrid 18, 12'15 t.

Los señores Moret, Martos y Montero Rios celebraron una conferencia, declarando en ella que los fusionistas rompieron la cenciliacion y que el gobierno procederá con enérgica entereza.

Madrid 18. 12-15 t.

Se atribuye grandísima importancia al Consejo de ministros que debe celebrarse esta tarde, puesto que en él se tomarán acuerdos definitivos en vista de la actitud de los partidos.

Madrid 18, 5 t.

En el Congreso ha habido grandísima concurrencia. Se ha leido la lista de los diputados que han obtenido cargos públicos durante el interregno parlamentario y el Sr. Sagasta ha propuesto el nombramiento de una comision que estudie las incompatibilidades. Los señores Romero Robledo y conde de Toreno se han opuesto á que la Cámara lo acuerde.

Madrid 18. 9-40 n

El Consejo de ministros se ha ocupado en la cuestion politica y se guarda gran reserva respecto de sus acuerdos. Los izquierdistas se muestran satisfechos. Se ha acordado en el Consejo trasladar á Maceo á Mahon y rescindir el contrato del servicio de vapores para el golfo de Méjico con el señor marqués de Campo. Por fin se ha tratado estensamente de trabajos parlamentarios.

Los señores Sagasta y Moret han conferencibdo sobre la candidatura para la comision del Mensaje, que presidirá el señor Recerra.

Se ha acordado que haya vacaciones parlamentarias desde el sábado hasta el dia 2 del proximo enero.

Madrid 18, 6 t.

Han conferenciado los señores Sagasta y Moret, proponiendo el primero que formaran la comision del Mensaje cuatro izquierdistas y tres fusionistas. El señor Moret dió cuenta de la proposicion del Sr. Sagasta al general Lopez Dominguez y al marqués de Sardoal, quienes la rechazaron, creyendo que la izquierda no debe presentar candidatos. Despues conferenciaron dichos ministros con el duque de la Torre y el señor Montero Rios en el mismo salon de confereucias.

Los izquierdistas creen que el duque de la Torre y el señor Montero Rios aconsejan que no se acepten las ofertas del Sr. Sagasta.

Madrid 18, 6'5 t.

Todos los candidatos izquierdistas para la comision de actas del Congreso han sido derrotados, excepto el Sr. Allende Salazar.

En el Senado han sido elegidas sin incidente notable, la comision inspectora de la Deuda y la comision de la Biblioteca.

Los diputados pertenecientes á la union republicana se han reunido, acordando anunciar una interpelacion sobre los sucesos de Badajoz y la irregularidad habida en los procesos instruidos.

Madrid 19, 6-30 m.

La «Gaceta» publica los reales decretos reorganizando el servicio de inspectores y comisarios de ferrocarriles, á quienes señala residencia fija; reorganizando los tribunales militares y estableciendo consejos compuestos de oficiales generales para juzgar á los oficiales.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 20, 10'15 m.
Mahon, 20, 2'33 t.

Por la acumulacion de nieves han sido detenidos los trenes del ferrocarril del Norte.

Espérase con ansiedad el resultado de la sesion del Congreso en la que debe darse un voto de confianza que despejará la situacion del Gobierno.

5 FOLLETIN DE **El Liberal**

ARGUMENTO DE ROBERTO EL DIABLO

(Continuacion)

sitio, pero el Duque dice que antes que separarse de ella prefiere ser vencido por sus enemigos y recibir la muerte á su lado, y al mismo tiempo hace pedazos el ramo de ciprés y se arroja á los piés de la Princesa. Las puertas vuelven á abrirse por sí mismas, y se vén á los cortesanos adormecidos dispertando poco á poco del letargo en que yacian.

Todos están sobrecojidos de espanto, con un suceso tan sobrenatural; los soldados, obedeciendo á una órden de Alberto, se arrojan sobre el jóven duque y se lo llevan arrastrando: Isabel se desmaya, sus doncellas acuden á socorrerla, y la pobre Alice cae de rodillas en ademan de súplica á favor de Roberto.

ACTO QUINTO

La escena figura el claustro de un convento, oyéndose un coro de cenobitas, durante el cual algunas personas vienen á pedir asilo.

Aparece Roberto, que para librarse de la persecucion de sus enemigos ha resuelto acojerse á aquel sitio sagrado obligando á Beltran a que le siga. Relata el Duque á su amigo que luego que se vió en libertad buscó á su rival el Príncipe de Granata y quedó vencido en la lucha por habérsele roto su espada. Beltran le asegura que todavía le queda el recurso de arrebatar á Isabel para lo cual tiene que unirse á él en solemne pacto firmando el escrito que le presenta. El Duque se halla dispuesto á todo con tal de vengarse y al ir á cojer el papel para firmarlo, le detiene un canto religioso que sale del templo y que le recuerda su infancia y las fervientes preces que su madre dirigia á Dios por él. Beltran hace esfuerzos para sacarle de aquel lugar, á cuyo objeto pretende hacerle creer que aquellos cantos son votos que se elevan al cielo para la felicidad de su rival por tenerse que celebrar allí la ceremonia del casamiento: pero viendo que todos sus esfuerzos son inútiles para arrancarle de aquel sitio acude al supremo recurso de descubrirse y declara á Roberto que él fué el esposo de su madre, que él es el espiritu infernal citado por Rambaldo aquella misma mañana en la historia que relató ante todos los caballeros sicilianos.

El Duque comprende que no puede librarse de su mala estrella, siendo hijo de tal padre y promete á este que no le abandonará aunque venza el infierno.

Llega Alice y llena de contento dice á Roberto que el príncipe de Granata y su séquito no han podido penetrar en el templo, y que la princesa que le fué arrebatada le aguarda el pié del altar para cumplir su sagrado juramento Roberto, no atiende á las palabras de Alice por no querer abandonar á su padre, el cual le escita á que huya con él antes de la hora señalada, presentándole para que lo firme, el terrible convenio que debe comprometerle; pero cuando aquel va á cojerlo, se interpone Alice, y entrega al Duque el testamento de su madre.

Roberto se estremece al reconocer los carácteres de Berta, y lee, temblando, la última recomendacion que esta le dirije de no dar oidos á los malvados consejos del que la engañó. Hállase perplejo el Duque entre perder á su padre y desobecer á su madre, pero entretanto ha trascurrido el plazo fijado á Beltran, el reloj da la hora, y Roberto se salva del peligro que le amenazaba.

Beltran desaparece dando un grito horrible, y Roberto cae desmayado á los piés de Alice, que se esfuerza en volverle los sentidos. Cesa como por encanto la tempestad que rujía: óyense cantos religiosos, cambiase repentinamente la escena en una iglesia, y un coro de espíritus invisibles entona himnos de loor y gloria al Eterno.

FIN

Administracion: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

Habiendo acordado publicar la vacante de la plaza de primer macero de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo de 990 pesetas anuales, se anuncia por el presente que la misma ha de proveerse por concurso y que el plazo señalado para que los aspirantes á ellas puedan presentar sus solicitudes á esta Alcaldía, espira el dia 31 del presente mes de Diciembre.

Mahon 19 Diciembre de 1883.—J. J. Rodriguez.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hago saber: que habiendo aparecido en la costa Norte de esta Isla y en los puntos de la misma denominados Albufera é Isla den Colon algunas piezas de madera nueva y trozos de la misma clase, se hace público por medio de este anuncio, con objeto de que las personas que se crean con derecho sobre los efectos indicados, se presenten en el término de 30 dias en esta Comandancia en dia y hora hábiles á deducir sus derechos.

Mahon 19 Diciembre de 1883.—Juan Cardona y Netto.

* *

Hago saber: Que segun me comunica en oficio 18 del corriente el Teniente de Carabineros del puerto de Ciudadela, han sido hallados y recogidos por individuos del Cuerpo, en la Cala denominada Sasuche veinte tablones que la mar arrojó.

Lo que se anuncia al público con el fin de que las personas que se crean con derecho á los efectos espresados se presenten en esta Comandancia á deducirlos en el término de treinta dias contados desde hoy.

Mahon 20 Diciembre de 1883.—Juan Cardona y Netto.

D. Bartolomé Palliser y Pujol, Alférez de fragata graduado Ayudante de Marina del distrito de Ciudadela.

Habiendo sido hallado en el mar, inmediaciones de Cala Blanca costa Sur de esta isla, una pieza redonda de madera de pino de Flandes, de quince metros veinte centímetros largo, treinta y tres centímetros de diámetro en uno de sus estremos, y veinte y cinco centímetros en el otro estremo, se hace público por medio del presente, á fin de que las personas que se consideren con derecho, se presenten á deducirlo en esta Ayudantía en el término de treinta dias contados desde el de la fecha, en la inteligencia que de no verificarlo se procederá á lo que haya lugar.

Ciudadela 18 Diciembre de 1883.—Bartolomé Palliser.

Casino El Recreo

La Junta de gobierno en uso de las facultades que le concede el art. 4.° del Reglamento porque se rige esta sociedad, ha acordado en sesion de esta fecha suprimir la cuota de entrada para los que aspiren á ser socios de la misma.

Mahon 18 Diciembre de 1883.—Por acuerdo de la J., José Quevedo Pons.

Casino El Progreso

Esta Sociedad el dia 25 del que cursa dará un baile. Lo que se anuncia á fin de que llegue á conocimiento de los socios; y á estos se les advierte que en el local que ocupa el casino hallarán de manifiesto las condiciones y lista de suscricion para los que deseen suscribirse.

San Luis 19 Diciembre de 1883.—El Presidente, Lorenzo Sintes.

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Mañana se cierra en esta Administracion el despacho de billetes del sorteo de Navidad.

Mahon 20 Diciembre 1883.—El Administrador, *Diego de la Torre.*

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Mañana se cierra el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 22 Diciembre.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	. . . . de	2.500.000
1	. . . . de	2.000.000
1	. . . . de	1.500.000
1	. . . . de	750.000
3	. . . . de 250.000 .	750.000
5	. . . . de 125.000 .	625.000
16	. . . . de 50.000 .	800.000
25	. . . . de 20.000 .	500.000
2.044	. . . . de 2.500 .	5.110.000
4.999	reintegros de 500 para los 4.999 números cuya terminacion sea igual á la del premio mayor	2.499.500
	99 aprox. de 2.500 cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio de 2.500.000 pesetas.	247.500
	99 id. de2.500, para los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 2.000.000. . . .	247.500
	99 id. de 2.500 para los 99 del premiado con 1.500.000 pesetas. . .	247.500
	99 id. de 2.500 para los 99 del premiado con 750.000 pesetas. . . .	247.500
	2 id. de 50.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	100.000
	2 id. de 30.000 para el premio segundo . . .	60.000
	2 id. de 20.000 para el premio tercero. . . .	40.000
	2 id. de 12.750 id. para el premio cuarto. . .	25.000
7.500		18.250.000

Mahon 7 Diciembre de 1883.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.